y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los sesenta minutos de empezada de todo lo cual extendióse la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Juan Legales Ramón Salvat

Juan Soler Fran.co Ballester

Roz

Calguera

Diligencia y Certifico=: Que hoy dia veintiseis de septiembre no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Srez, Concejales.

Ramón Salvat
Soler
Legales
Ballester
Roz
Calguera

En la villa de Mollet a veintiocho de septiembre de mil novecientos veintitres se reunió el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde segundo teniente D. Ramón Salvat Vendrell y con asistencia de los Srez, Concejales al margen anotados

Dase lectura el acta anterior y se aprueba con una enmienda del Sr. Calguera al parrafón septimo, que debe de estar redactado en estos terminos: Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Calguera pregunta a la presidencia si

se ha hecho ya entrega al Ayuntamiento de la pasarela construida en la calle de Jaime I.

Entrados en el despacho oficial la presidencia manifiesta que no hay ningun asunto de que tratar.

Entrados en el periodo de ruegos y preguntas el Sr. Falguera se lamenta del accidente sufrido por el Sr. Alcalde, pero le extraña que no haya podido presidir la sesión y en cambio se ocupe del trabajo habitual de su casa.

La presidencia justifica la ausencia del Sr. Alcalde por el accidente ocurrido.

El Sr. Falguera dice haberse enterado que el Ayuntamiento llevó el once del corriente mes una corona al monumento de Rafael de Casanova, y que por ignorado le interesa saber si fué este llevado a cabo por acuerdo del Consistorio.

La presidencia le contesta y dice que el acuerdo fué tomado en la sesión del dia veinticuatro de agosto, cuya acta, a ruegos del Sr. Falguera, es leida por el Secretario.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a los quince minutos de empezada de todo lo cual estendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario de que certifico.

Miguel Alcalde Rafael Tuneras

En la villa de Mollet del Vallés provincia de Barcelona, a las diez horas del día dos de octubre de mil novecientos veintitrés, se reune el Ayuntamiento previa convocatoria del S. alcalde, bajo la presidencia del Teniente de la Guardia civil del Puesto de Sabadell y con asistencia de los Sres. Concejales que forman el Consistorio.

Dada lectura al acta anterior es aprobada por unanimidad.

El S. Oficial ordena la lectura del R. D. de 29 de septiembre ultimo en el que se ordena la disolución de todos los Ayuntamientos de España y que sean designados los cargos por los vocales de la Junta municipal. Dada lectura el S. presidente dice que queda disuelto el Ayuntamiento y en consecuencia pide a los Sres. Concejales salientes que abandonen el Consistorio. Acto seguido el S. Oficial da posesión de su cargo a los Sres. vocales asociados que son los siguientes = D. José Vila Ferrer, D. Juan Bonmatí Camps, D. Enrique Bastos Martelli, D. Feliciano Fontanals, D. Salvador Llavina, D. Antonio Camps, D. Ramon Calzada Parcerisa y D. Rafael Sans Mollet y D. Carlos Puyol Tallaona, de los cargos de Concejal se procede a la eleccion de